

DISPOSICIÓN N° 8- DE- IFDC – S.L.
SAN LUIS, 26 DE OCTUBRE DE 2020.

VISTO:

La NOA presentada por la profesora Kathrin Schwender, por la que solicita rectificar la Disposición N° 75 DE-IFDC-SL/19; y protocolizar y otorgar puntaje a los docentes que participaron de la capacitación: "**Ateneo de Actualización**" y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tuvo como objetivos generales: fomentar la lectura académica, estimular la conceptualización y contextualización de los textos académicos y ejercitar la relación teoría práctica desde determinadas producciones académicas;

Que se desarrolló en el Instituto de Formación Docente Continua San Luis, desde el mes de junio al mes de diciembre del año 2019;

Que tuvo una carga horaria de 70 (setenta) horas cátedra presenciales;

Que los destinatarios son Profesores de Ciencia Política y estudiantes avanzados de tercero y cuarto año de las mencionadas carreras;

Que la capacitación fue aprobada por **Resolución N° 99 SCD-2019;**

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA

RESUELVE:

Art. 1°: Acreditar la **asistencia y aprobación** de quienes participaron en la capacitación: "**Ateneo de Actualización**" realizada durante los meses de junio hasta el mes de diciembre del año 2019, con una carga horaria total de 70hs. cátedra; que a continuación se detalla:

DISPOSICIÓN N° 8- DE- IFDC – S.L.
SAN LUIS, 26 DE OCTUBRE DE 2020.

ACTA N°	APELLIDO	NOMBRES	DNI	ESTADO
21	MUÑOZ	PABLO	32.094.343	APROBADO

Art. 2°.- Comunicar, publicar y archivar

Mgtr. María Cecilia Arellano
Directora de Extensión
IFDC San Luis

